

Madrid, a 21 de mayo de 2026

HECHO RELEVANTE

“Ref.: RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES GLOBAL FIL”

RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A, como Sociedad Gestora del fondo de inversión RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES GLOBAL FIL (o “el FIL”) inscrito en el Registro Administrativo de IIC de Inversión Libre, sección de Fondos de Inversión Libre, con el número 72, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, comunica el siguiente Hecho Relevante como continuación a los ya publicados el 4 de febrero de 2026, para suspender temporalmente las suscripciones y reembolsos del FIL, y el 3 de marzo de 2026, para suspender el devengo y el cobro de la comisión de gestión del FIL, hasta nuevo aviso:

1. Que con fecha 6 de mayo de 2026, GSA Coral Portfolio S.C.A. SICAV-SIF (o “el Fondo Subyacente”) ha enviado a sus accionistas una actualización del comunicado del pasado 29 de enero de 2026 con información de relevancia para el FIL y sus partícipes.
2. A continuación, enumeramos los aspectos que, a nuestro juicio, son más significativos de dicho comunicado:

Primero. –Relativo a la gestión de liquidez.

- a) Debido a la incertidumbre y al carácter excepcional del conflicto en Oriente Medio, que sigue afectando a los mercados globales, el fondo prevé que la obtención de liquidez suficiente para reanudar con normalidad los procesos de reembolso pueda retrasarse hasta finales de año.
- b) En el contexto actual, y mientras persista esta situación de inestabilidad, no es posible establecer un calendario definitivo. Aun así, el fondo sigue trabajando para acelerar las distintas iniciativas de liquidez y atender las solicitudes de los inversores tan pronto como sea razonablemente posible. En caso de disponer de liquidez suficiente durante este periodo, se podrán realizar reembolsos parciales.

Segundo. – Relativo a la Gobernanza del Fondo y perspectivas.

La prioridad actual continúa siendo recuperar niveles adecuados de liquidez para poder atender los reembolsos pendientes y, al mismo tiempo, reinvertir capital en oportunidades con capacidad de generar valor adicional, siempre protegiendo los intereses del conjunto de los inversores.

En consecuencia, este comunicado tendrá las siguientes implicaciones para RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES GLOBAL, FIL y sus partícipes:

Primera. – Esta Sociedad Gestora mantendrá la suspensión de las suscripciones y del pago de reembolsos del FIL hasta que GSA CORAL PORTFOLIO S.C.A. SICAV-SIF comunique nuevamente la vuelta a los procesos habituales de reembolso.

Segunda. – No obstante el punto anterior, y ante el anuncio de la posibilidad del pago de reembolsos parciales por parte de GSA Coral Portfolio S.C.A. SICAV-SIF cuando cuente con liquidez suficiente, la gestora recabará a través de los comercializadores las solicitudes de reembolso que les transmitan los partícipes para, a su vez, trasladarlas a GSA Coral Portfolio S.C.A. SICAV-SIF.

Tercera. – La fecha valor y el valor liquidativo aplicables al pago de estas solicitudes de reembolso será el que corresponda a la fecha de reapertura del proceso habitual de pago de reembolsos del FIL.

Todas las solicitudes de reembolso recibidas mientras el fondo permanezca cerrado, tendrán el mismo orden de prelación y se les asignará el mismo valor liquidativo.

Cuarta. – El devengo y el cobro de la comisión de gestión continúan suspendidos en todas las clases disponibles del FIL hasta nuevo aviso.

Por último, sin perjuicio de todo lo anterior, se procederá a comunicar cualquier nueva noticia que nos pueda ser remitida, bien por el Consejo de Administración de GSA CORAL PORTFOLIO S.C.A. SICAV-SIF o cualquier entidad relacionada, sobre GSA CORAL STUDENT PORTFOLIO Clase E y que pueda tener trascendencia para RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES GLOBAL, FIL y sus partícipes.

RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A.